

Santiago, 07 de julio de 2026

Señora
Catherine Tornel
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión HMC PNTN, administrado por HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, vengo en comunicar a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos, se acordó:

- a) La distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC PNTN, con cargo a los resultados del ejercicio 2026, ascendente a la suma total de USD 1.382.000,01. En virtud de lo anterior, cada Aportante recibirá la suma de 0,0282409586 dólares de los Estados Unidos de América por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo.

Este dividendo será pagado al contado y en dólares de los Estados Unidos de América.

- b) La distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC PNTN, con cargo a los resultados del ejercicio 2026, ascendente a la suma total de EUR 365.000,00. En virtud de lo anterior, cada Aportante recibirá la suma de 0,0074587192 euros por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo.

Este dividendo será pagado al contado y en Euros.

Estos dividendos provisorios serán pagados al contado, en la moneda correspondiente, mediante cheque o transferencia electrónica a la cuenta corriente que el aportante tenga registrada en la Administradora a contar del día 14 de julio de 2026, y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondos